

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Página 1 de 6

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO ELECTRÓNICO / BIOMÉTRICO PSIS, DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, requiere la contratación del mantenimiento, soporte técnico y operativo, y demás actividades para el normal funcionamiento del sistema de información y control de acceso electrónico / Biométrico PSIS.

Este sistema de información controla el acceso físico a las instalaciones del INC de funcionarios, vehículos y visitantes. Adicionalmente, vigila el ingreso y salida de personal autorizado en áreas con acceso restringido.

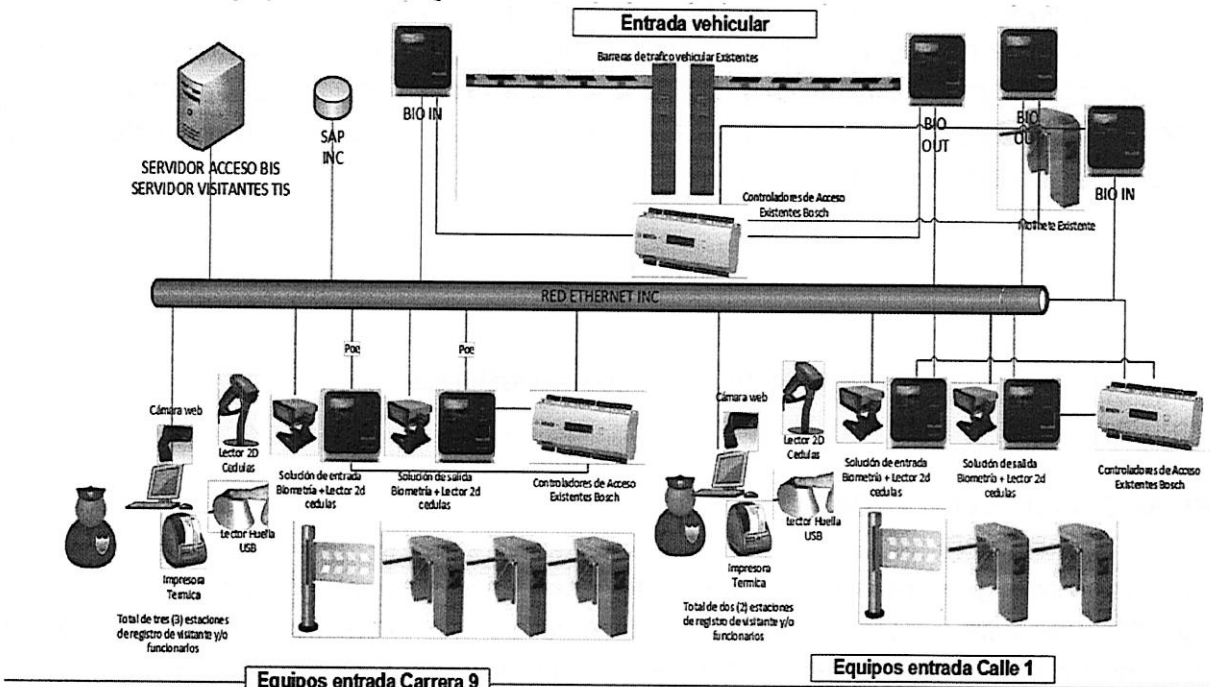
2. JUSTIFICACIÓN

El sistema implementado actualmente controla el acceso físico a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para funcionarios, pacientes, vehículos y visitantes. Adicionalmente, vigila el ingreso y salida de personal autorizado en áreas con acceso restringido, Para el buen funcionamiento de este sistema se hace necesario mantener la infraestructura actual realizando mantenimiento preventivo y correctivo. Lo anterior, con el fin de garantizar la disponibilidad y seguridad del control de acceso.

Situación Actual

EL INC cuenta en la actualidad con un sistema de control de ACCESO el cual tiene el siguiente esquema y componentes.

ESQUEMA GENERAL



SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VISITANTES INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	
SOFTWARE	INTEGRACIONES
Building Integration System 4.1 (BIS) Bosch - Control de acceso Funcionarios y Pacientes	SAP (Directo desde BIS - Bosch)
Total Integration System (TIS) Sautech Control de acceso Visitantes	Biostar (Aplicación Syncro - Sautech)
Total Integration System (TIS) Modulo Control Remoto de Talanqueras Peatonales	SAP (Aplicación Syncro - Sautech)
Biostar 2.0 Suprema - Control de acceso Funcionarios y Pacientes	TIS - Controladoras Sollae
Gestor de Grabaciones Configuración Manager Bosch	BIS (Aplicación Syncro - Sautech)
Backup Bases de Datos SQL 2012	Almacenaje Local NAS
6 Estaciones de trabajo con sistema TIS. 12 Estaciones de trabajo servidor BIS. 5 Estaciones de trabajo con servidor Suprema. (BIOSTAR)	Almacenaje del INC directorio local
Gestores de reportes BIS, TIS, Biostar	
ÁREAS CONTROLADAS Y EQUIPOS INSTALADOS	
ÁREA	EQUIPOS
GAICA funcionarios y emergencias	4 lectores de tarjetas de proximidad HID 2 cámaras análogas 1 electroimán 2 contactos magnéticos de apertura 2 botones de emergencia 2 Controlador AMC Bosch
Correspondencia	2 lectores de tarjetas de proximidad HID 2 lectores Biométricos Suprema 1 cámaras análogas 1 electroimán 1 contactos magnéticos de apertura 1 botones de emergencia 1 Controlador AMC Bosch
Yodoterapia	6 lectores de tarjetas de proximidad HID 6 lectores Biométricos Suprema 3 cámaras análogas 6 electroimán 6 contactos magnéticos de apertura 4 botones de emergencia 2 Controlador AMC Bosch

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Página 3 de 6

Piso 4	2 lectores de tarjetas de proximidad HID 3 cámaras análogas 1 electroimán 1 contactos magnéticos de apertura 1 botones de emergencia 1 Controlador AMC Bosch
quirugía	8 lectores de tarjetas de proximidad HID 6 lectores Biométricos Suprema 3 cámaras análogas 5 electroimán 5 contactos magnéticos de apertura 4 botones de emergencia 3 Controlador AMC Bosch
ción y TAMO	6 lectores de tarjetas de proximidad HID 4 lectores Biométricos Suprema 4 cámaras análogas 3 electroimán 3 contactos magnéticos de apertura 3 botones de emergencia 2 Controlador AMC Bosch
Nuclear	8 lectores Biométricos Suprema 8 electroimán 2 Controladora AMC Bosch 8 contactos magnéticos de apertura 4 botones de emergencia
Funcionarios	2 Talanqueras Vehiculares Wolpac 1 Talanquera Peatonal Wolpac 4 lectores Biométricos Suprema 2 lectores de tarjetas de proximidad HID 6 cámaras análogas 1 botones de emergencia 1 Controlador AMC Bosch
Lote	2 Talanqueras Vehiculares Wolpac 2 lectores Biométricos Suprema 2 cámaras IP 1 cámara IP PTZ 1 botones de emergencia 1 Controlador AMC Bosch
Calle 1ª	2 Talanquera Peatonal Wolpac 1 Talanquera Discapacitados Wolpac 4 lectores Biométricos Suprema 6 lectores de tarjetas de proximidad HID 4 Lectores 2D 2 cámaras IP 1 botones de emergencia 2 Controlador AMC Bosch 4 Controladores Sollae integrado a TIS
Carrera 9ª	3 Talanquera Peatonal Wolpac 1 Talanquera Discapacitados Wolpac 6 lectores Biométricos Suprema 8 lectores de tarjetas de proximidad HID 6 Lectores 2D 1 cámaras IP 1 botones de emergencia 2 Controlador AMC Bosch 6 Controladores Sollae integrado a TIS
Monitoreo	2 lectores de tarjetas de proximidad HID 1 cámaras análogas 1 electroimán 1 contactos magnéticos de apertura 1 botones de emergencia 1 Controlador AMC Bosch
	1 lectores de tarjetas de proximidad HID 1 cámaras análogas 1 Señalador de luz 1 Controlador AMC Bosch

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Página 1

Perímetro Descarga y Desechos	2 PTZ análoga
Servidores y equipos de comunicación	2 servidores HP 2 Arreglos de Discos Divar Bosch 3 Estaciones de trabajo HP 1 NAS 6 Video Jet Bosch (Conversión análogo a IP) 21 switch de 8,24 y 48 puertos (algunos POE) Cableado Fibra Óptica Multimodo Cableado UTP Categorías SE y 6 7 gabinetes de rack 3 UPS 1 Monitor 40"

1. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SERVICIO

El proveedor se compromete a:

- Realizar actividades técnicas y operativas del sistema de información. Que incluye la gestión de autorizaciones, generación de reportes controlados y gestión de garantías de los equipos. Los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico PSIS.
- Efectuar Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico – PSIS–, incluido repuestos y accesorios.
- Brindar Soporte 7x24 en sitio de acuerdo a la gravedad del incidente y de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábados, domingos y festivos; remoto, siempre y cuando el incidente requiera asistencia en sitio.
- Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar.
- Cumplir con los Niveles de Servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, ver anexo de ANS.
- Cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecido por el INC, ver anexo Acuerdo de Confidencialidad.

A continuación se relaciona el inventario objeto de mantenimiento
 El cual se describe en el anexo (CostosOferta_2019) hoja anexo técnico. Dicho anexo deberá diligenciado en su totalidad.

NOTA: Dado que actualmente el mantenimiento, soporte y demás actividades técnicas y operativas está a cargo de un tercero, el proveedor que resulte favorecido del presente proceso, deberá realizar el empalme y la transferencia de conocimiento de la instalación con el proveedor actual de manera que el INC no sufra traumatismos, ni incurra en gastos adicionales.

El proveedor seleccionado deberá garantizar 100% el funcionamiento del alcance de este contrato previo y la integración al sistema actual de control de acceso.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Página 5 de 6

SA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

la duración del contrato y se utilizarán con cargo al valor estipulado para bolsa de repuestos y os hasta por un valor de \$ 20.000.000 incluido el IVA

un servicio de mantenimiento exija la consecución de un repuesto o un accesorio con el o de dejar funcionando los equipos, deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

ndo se requiera un repuesto, el Contratista recomendará e informará por escrito al Instituto, a és del delegado de Control y vigilancia técnico, quien emitirá su concepto; la Entidad tiene la estad de aprobar o rechazar el cambio del repuesto.

vez solicitado el repuesto, el contratista deberá enviar al correo electrónico del Instituto, una zación formal donde detalle el valor de dicho repuesto.

lor del repuesto deberá ser cargado a la factura mensual.

repuestos cotizados por el contratista deben estar dentro de los precios del mercado, la Entidad reserva el derecho de verificar el valor de los repuestos, si la cotización excede el valor promedio mercado, la Entidad la rechazará y el contratista debe remitir nuevas cotizaciones.

AR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

los sistemas solicitados serán instalados en las instalaciones del Instituto Nacional de ología ubicado en la Calle 1 No.9-85 y la sede CPRED en las instalaciones del San Juan de Dios en la Carrera 10 No.1-59, en la ciudad de Bogotá D.C

BLIGACIONES DEL CONTRATISTA

bligaciones generales del contratista:

garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.

garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.

gar cumplimiento a las garantías pactadas.

resentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.

gar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales aja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será

usual para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa rificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.

terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.

umplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, ficiencia, eficacia y efectividad, trazabilidad de eventos y seguridad.

enerar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el stema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.

catar las recomendaciones del Supervisor.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Pág.

10) Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial.

3.2 Obligaciones específicas del contratista para la correcta ejecución del contrato:

- 1) Poner a disposición del Instituto todas las herramientas y elementos que sean necesarios para la adecuada y oportuna prestación del servicio, los cuales deberán ser de primera calidad.
- 2) Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar.
- 3) Enviar con anticipación al supervisor del contrato el nombre del técnico que va atender el servicio y mantenimientos con el fin de autorizar el ingreso a las instalaciones de la entidad.
- 4) Garantizar que el técnico encargado del mantenimiento porte identificación de la firma que lo representa.
- 5) Asumir los daños ocasionados a los bienes del INC que se presenten en desarrollo del contrato contratado cuando se deriven de la negligencia de errores propios por parte del contratista.
- 6) Responder a reclamaciones por garantía de los trabajos realizados como máximo en veinticuatro (24) horas (24) a partir del requerimiento del supervisor del contrato.
- 7) Llevar control de inventario actualizado de los activos del sistema, incluyendo tiempo de vida útil y ubicación de cada dispositivo.
- 8) Llevar documentado y actualizado el mapa de arquitectura de red y conexiones del sistema.
- 9) Mantener organizado y debidamente marquillado el cableado estructurado y racks que conforman el sistema a su cargo.
- 10) Estandarización de cableado estructurado de acuerdo a las recomendaciones y normas del cableado que recomiende el INC, y mantener documentación actualizada del cableado estructurado del sistema.
- 11) El proveedor debe contar o permitir el uso de sistemas antivirus, antimalware y firewall para la protección de servidores, equipos y periféricos, impresoras, redes de datos y voz, y otros sistemas que así lo requieran.
- 12) Acogerse a las recomendaciones de compras de tecnología para garantizar que los dispositivos del sistema cumplan con el protocolo IPV6.
- 13) Entregar por escrito reporte mensual técnico, el cual deberá indicar el estado en el que se encuentra los equipos del Sistema de control de acceso así como las actividades realizadas por la parte del contratista.
- 14) Presentar cronograma de mantenimiento preventivo que será aprobado por el supervisor del contrato.
- 15) Reemplazar dispositivos y equipos cuando estos cumplan con la vida útil de los mismos, como lo determine o recomiende el fabricante. Mantener actualizados el firmware de dispositivos que componen los sistemas a la última versión.
- 16) Disponer de un stock de equipos críticos de respaldo en sitio.
- 17) Reemplazar elementos que presenten 3 o más incidentes o problemas de hardware reportados en el mes.
- 18) Cubrir con los costos de desmonte, traslado y montaje de los equipos o sus partes, sin generar costo adicional al instituto el cual deberá ser instaladas en perfecto funcionamiento.
- 19) Gestión de garantías de los equipos que hacen parte del sistema.
- 20) Registrar incidentes y problemas del sistema en bitácora o herramienta de gestión de incidentes y reportarlos al supervisor de contrato. Los incidentes relacionados con seguridad de la información deben reportarse de manera inmediata al oficial de seguridad de la información del Instituto vía telefónica y correo electrónico.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 056 DE 2019

Página 7 de 6

Efectuar Mantenimiento y depuración de las bases de datos del sistema de forma periódica semestral.

Velar por el buen uso de la infraestructura tecnología del sistema.

Brindar Soporte 7x24 en sitio de acuerdo a la gravedad del incidente y de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábados, domingos y festivos; remoto, siempre y cuando el incidente no requiera asistencia en sitio.

Realizar copias de seguridad de configuración del sistema y de las bases de datos.

Cumplir con los Niveles de Servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, ver anexo de ANS.

Acogerse y cumplir a las políticas de seguridad de la información del INC, y la política de manejo de datos personales y privacidad del INC.

Garantizar la continuidad de operación tecnología de la solución, manteniendo documentados y disponibles los procedimientos de contingencia.

El proveedor debe probar regularmente las contingencias, como mínimo dos veces al año, generando un informe con los resultados de las mismas.

Acatar las recomendaciones de seguridad de la información del Oficial de seguridad del Instituto para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad del sistema, acordados previamente entre ambas partes.